



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/1998/486  
9 de junio de 1998  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

### QUINTO INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA SITUACIÓN EN SIERRA LEONA

#### I. INTRODUCCIÓN

1. En el párrafo 5 de su resolución 1162 (1998), de 17 de abril de 1998, el Consejo de Seguridad autorizó el despliegue, con efecto inmediato, de hasta 10 oficiales de enlace militar y asesores en materia de seguridad de las Naciones Unidas, de conformidad con el párrafo 44 de mi informe de 18 de marzo de 1998 (S/1998/249) por un período de hasta 90 días, para que trabajaran en Sierra Leona bajo la autoridad de mi Enviado Especial a fin de establecer una estrecha coordinación con el Gobierno de Sierra Leona y el Grupo de Observadores Militares (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), informar sobre la situación militar en el país, determinar la situación de las actividades del Gobierno de Sierra Leona y del ECOMOG de planificación de tareas futuras, como la identificación de los excombatientes que habían de ser desarmados y la elaboración de un plan de desarme y prestar la asistencia necesaria a ese respecto, y para cumplir las demás tareas conexas en materia de seguridad indicadas en otros párrafos del mencionado informe.

2. En el párrafo 10 de dicha resolución, el Consejo me pidió que le informara periódicamente, con arreglo al calendario de presentación de informes previsto en el párrafo 16 de su resolución 1132 (1997), de 8 de octubre de 1997, incluso sobre las actividades del personal de enlace militar y de asesoramiento en materia de seguridad y sobre la labor de la oficina de mi Enviado Especial en Sierra Leona. El presente informe se ha preparado de conformidad con ese calendario, en el cual se pidió al Secretario General que presentara un informe cada 60 días.

#### II. ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS DESDE LA PRESENTACIÓN DE MI ÚLTIMO INFORME

##### Medidas adoptadas por el Gobierno de Sierra Leona

3. Después de su restablecimiento, ocurrido el 10 de marzo de 1998, el Gobierno de Sierra Leona ha adoptado medidas para consolidar su autoridad en la

mayor medida posible en todo el país. El 16 de marzo, con el respaldo del Parlamento, el Presidente Kabbah proclamó el estado de excepción, en virtud del cual quedó facultado para tomar medidas encaminadas a lograr la seguridad y la estabilidad. Entre las medidas adoptadas, cabe señalar la aplicación del derecho a arrestar a sospechosos y a restringir su circulación, la imposición de un toque de queda y la aplicación del derecho a la requisa de bienes. El Gobierno anunció también la expulsión de 22 personas y la decisión de despojar a otros 10 particulares de la ciudadanía de Sierra Leona por haber colaborado con la junta y haber cometido delitos de carácter económico e irregularidades de inmigración.

4. El 20 de marzo de 1998, el Presidente Kabbah anunció que su nuevo Gabinete simplificado constaría de personas de competencia e integridad reconocidas. Los miembros del Gabinete, que consta de 15 ministros, 11 viceministros y cinco ministros de Estado, han sido confirmados por el Parlamento, al igual que las personas designadas por el Presidente para el cargo de Presidente del Tribunal Supremo y para diversos puestos de los órganos paraestatales. El Presidente designó también a los miembros de un comité consultivo en materia de políticas cuyo objeto será orientar al Gobierno respecto de cuestiones fundamentales de interés nacional y vigilar el funcionamiento de las instituciones públicas.

5. Además, el Gobierno ha adoptado medidas para establecer la Comisión Nacional de Reconstrucción, Reasentamiento y Rehabilitación, que se encargará de alentar y coordinar las actividades de los donantes, el Gobierno y las organizaciones no gubernamentales de esa esfera. Con arreglo a su mandato, y en estrecha colaboración con diversos organismos de financiación nacionales e internacionales, la Comisión Nacional elaboraría un plan nacional bienal de rehabilitación, reasentamiento y reconstrucción en que se tendrán en cuenta, entre otras cosas, la repatriación y el reasentamiento de las personas desplazadas en el interior del país y los refugiados.

6. El 27 de marzo de 1998, el Sr. Stan Mudenge, Ministro de Relaciones Exteriores de Zimbabwe, encabezó una delegación de cinco personas del Commonwealth que realizó una visita a Freetown para analizar los medios en que el Commonwealth podría prestar asistencia a Sierra Leona en la labor de reconstrucción nacional y establecimiento de la paz. Al concluir dicha visita, los participantes anunciaron que habían instado a todos los gobiernos miembros del Commonwealth a prestar asistencia bilateral a Sierra Leona, por todos los medios posibles, en los esfuerzos de ese país por lograr la reconstrucción y reconciliación nacionales y que efectuaran contribuciones al Fondo Fiduciario para apoyar las operaciones de mantenimiento de la paz y las actividades conexas en Sierra Leona.

7. El 21 de abril de 1998, un grupo de tres expertos de policía británicos visitó Sierra Leona para asesorar al Gobierno en la reestructuración de la fuerza de policía y el mejoramiento de su equipo. El grupo analizó también el reclutamiento y las funciones de los asesores de policía y las relaciones entre la policía y las fuerzas armadas, entre otros asuntos. Además, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte proporcionó al Gobierno equipo de comunicaciones destinado a la policía.

8. Entre el 4 y el 8 de mayo de 1998, el Gobierno recibió a una misión conjunta de varios donantes, integrada por el Banco Mundial, el Programa de las

Naciones Unidas para el Desarrollo, el Banco Africano de Desarrollo, el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido y la Unión Europea, que tenía por objeto examinar diversas cuestiones relacionadas con el desarrollo. La misión conjunta analizó también la desmovilización y la reintegración de los excombatientes que se describen con más detalle en la sección V infra.

9. Como se indica en la sección III infra, el 6 de mayo de 1998 el Gobierno llevó a cabo en Freetown el enjuiciamiento de algunas personas acusadas de participar en el golpe de estado o de colaborar con éste y con la junta ilegal.

10. El 22 de mayo de 1998, en una declaración general de política formulada en la apertura oficial del segundo período de sesiones del Parlamento, el Presidente Kabbah esbozó las principales políticas que su Gobierno procuraría aplicar a nivel nacional. Entre esas políticas, cabe señalar la formulación de directrices para las actividades de desarrollo; el establecimiento de un marco para la creación de un nuevo ejército y para la reestructuración y el reentrenamiento de la fuerza de policía; el mejoramiento de las relaciones con los países vecinos; la reactivación de la economía nacional; el fortalecimiento de los principales sectores de actividad; y la promoción de la educación cívica, con miras a que los habitantes de Sierra Leona comprendieran el verdadero sentido de la paz y la democracia. Además, el Presidente exhortó a la reconciliación nacional.

11. Los días 30 y 31 de mayo de 1998, el Sr. Charles Margai, Ministro del Interior, y el Jefe Hinga Norman, Viceministro de Defensa, visitaron Makeni y Kenema, exhortaron a todos los remanentes de las fuerzas del Consejo Revolucionario de las Fuerzas Armadas y del Frente Unido Revolucionario a rendirse en un plazo de dos semanas y les prometieron que recibirían protección y un trato justo, con arreglo a la ley.

12. El 4 de junio de 1998, durante una reunión en la cumbre de los dirigentes de los tres países de la Unión del Río Mano, el Presidente Conteh y el Presidente Kabbah de Sierra Leona celebraron una reunión en Conakry para analizar la cooperación mutua en la subregión y las relaciones entre Liberia y Sierra Leona. Liberia estuvo representada por su Vicepresidente, el Sr. Enoch Dogolea.

#### Medidas adoptadas por el Grupo de Observadores Militares de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental

13. Después de la expulsión de Freetown de la junta militar ilegal, a mediados de febrero, y el restablecimiento en la capital del Gobierno elegido democráticamente del Presidente Ahmad Tejan Kabbah, el ECOMOG actuó con prontitud para establecer condiciones de seguridad en los alrededores de esa ciudad, así como en las provincias septentrionales y meridionales del país, en particular las ciudades de Makeni, Kambia y Kabala en el norte y las de Bo y Kenema en el sur. Además, las fuerzas del ECOMOG avanzaron en dirección este hacia los distritos de Kono y Kailahun, donde se habían concentrado las fuerzas de la junta.

14. Aunque el ECOMOG ha seguido realizando progresos, sus recursos están utilizados al máximo y sus avances se han visto limitados por restricciones logísticas, así como por la enérgica resistencia presentada por los efectivos

del Consejo Revolucionario de las Fuerzas Armadas y del Frente Unido Revolucionario, los aliados de la junta. A mediados de mayo, sin embargo, el ECOMOG capturó las localidades de Koindu y Buedu, en la frontera oriental de Sierra Leona con Guinea.

15. Al saber que las tropas del ECOMOG se aproximaban, los efectivos armados de la junta atacaron a la población civil local, mataron, violaron y mutilaron a cientos de personas y dieron lugar a que decenas de miles de ciudadanos de Sierra Leona huyeran hacia Liberia y Guinea en las últimas semanas y a que otras decenas de miles huyeran hacia el interior de Sierra Leona. Cientos de pacientes han ingresado en los hospitales por haber sufrido la amputación de extremidades y orejas y lesiones graves. Las organizaciones humanitarias temen que el número real de víctimas pueda ser mucho mayor (véase la secc. III infra).

16. El ECOMOG está recibiendo ayuda de las unidades de la Fuerza de Defensa Civil (FDC) de Sierra Leona, la cual está integrada por combatientes irregulares organizados a nivel de la comunidad que se enfrentaron a la junta antes del restablecimiento del Gobierno legítimo. La Fuerza de Defensa Civil está integrada también por los Kamajores, una milicia rural organizada a nivel regional y procedente sobre todo del sur y de ciertas zonas del este; los Tamaboros, del distrito de Koinadugu; los Donsos, del distrito de Kono; y los Kapras, que proceden principalmente del distrito septentrional de Tonkolili. Aunque muchos de los miembros de la FDC son cazadores que utilizan armas tradicionales, otros son principalmente campesinos o estudiantes que se sumaron a la lucha armada contra la junta. Disponen de armas muy diversas y suelen carecer de entrenamiento oficial y disciplina. Aunque se encuentran teóricamente bajo la autoridad del ECOMOG, sus estructuras de mando y control no son estrictas ni formales.

17. Los días 4 y 5 de mayo de 1998 mi Enviado Especial asistió en Accra a la 17ª reunión de Jefes de Estado de la CEDEAO, que se convocó para analizar la situación en Sierra Leona. En dicha reunión, el General de División A. A. Abubakar, Jefe del Estado Mayor de la Defensa de Nigeria, esbozó los objetivos de la CEDEAO en Sierra Leona del modo siguiente: el establecimiento de la paz; el entrenamiento de un nuevo ejército de Sierra Leona y el desarme, la desmovilización y la reintegración a la sociedad de los combatientes de Sierra Leona, así como la prestación de asistencia humanitaria. Una vez que se alcanzaran esos objetivos, los contingentes del ECOMOG se retirarían.

18. El ECOMOG ha desplegado en Sierra Leona tres brigadas y un batallón independiente que constan de unos 12.000 efectivos en total y ha solicitado 6.000 efectivos más para poder desempeñar sus funciones con más eficacia. Algunos participantes expresaron que estaban dispuestos en principio a aportar contingentes a las operaciones del ECOMOG en Sierra Leona. Sin embargo, los países interesados destacaron que no estarían en condiciones de hacerlo a menos que les prestara asistencia financiera y logística sustancial.

#### Medidas adoptadas por las Naciones Unidas

19. A partir del 4 de mayo de 1998, en cumplimiento de la resolución 1162 (1998), se desplegaron en Freetown ocho oficiales de enlace militar bajo la autoridad de mi Enviado Especial. Los oficiales militares, al mando de un General de Brigada de la India, provienen de Kenia (dos), la Federación de Rusia

(dos), el Reino Unido (uno) y Zambia (dos). Se espera desplegar en breve dos asesores de policía (uno de Namibia y otro de Kenya) y también un asesor en planificación de desarme y desmovilización. Para uso de los oficiales se han desplegado también en Sierra Leona algunos vehículos y equipo de comunicaciones.

20. Los oficiales de enlace han comenzado a viajar a diversas partes del país para analizar la situación con miras a ultimar los planes para su despliegue y para el desarme de los excombatientes. El Comandante de la Fuerza del ECOMOG, General de Brigada Maxwell Khobe, ha acogido con beneplácito su arribo y ha prometido su cabal cooperación.

21. La oficina de mi Enviado Especial ha sido reforzada también con la adición de un oficial de asuntos políticos y un asesor de derechos humanos. Además, he adoptado medidas para fortalecer el componente de derechos humanos de la oficina de mi Enviado Especial, y me he puesto en contacto con algunos gobiernos, con carácter urgente, para solicitarles que provean observadores competentes para los juicios.

22. Del 26 al 29 de mayo de 1998, mi Representante Especial encargado de la cuestión de las repercusiones de los conflictos armados sobre los niños, Sr. Olara A. Otunnu, visitó a Sierra Leona para evaluar la situación de los niños afectados por el conflicto. Durante su visita, el Sr. Otunnu se reunió con el Presidente Kabbah, ministros y legisladores, así como también con el Comandante de la Fuerza del ECOMOG, el Coordinador Nacional de la FDC y representantes de los organismos de las Naciones Unidas y de las organizaciones no gubernamentales. El Sr. Otunnu visitó a Daru, Segbwema y Kenema, acompañado por la Ministra de Asistencia Social y Asuntos relacionados con la Mujer y la Infancia, Sra. Shirley Gbujama, mi Enviado Especial, el Coordinador Residente de las Naciones Unidas y el Representante del UNICEF.

23. En las conversaciones con el Gobierno, el ECOMOG y la FDC, se dieron importantes seguridades a mi Representante Especial respecto de los derechos, la protección y el bienestar de los niños. Se convino en que se constituiría un Grupo conjunto especial para la desmovilización de niños combatientes, integrada por representantes del Gobierno, el ECOMOG, la FDC, las Naciones Unidas y los organismos humanitarios internacionales. El Gobierno convino en que no reclutaría menores de 18 años en el nuevo ejército nacional. La Fuerza de Defensa Civil se comprometió a cesar el reclutamiento y entrenamiento de menores de 18 años y a comenzar el proceso de desmovilización de niños combatientes en sus filas. Junto con el ECOMOG, la FDC se comprometió también a dar protección especial a los niños capturados en zonas bajo el control de elementos de la junta o que huyeran de esas zonas. El Presidente Kabbah dispuso que se creara un grupo de coordinación, compuesto de los ministerios pertinentes, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales, a fin de coordinar una intervención nacional eficaz para atender a las necesidades de los niños afectados por el conflicto armado. Tras sus conversaciones con el Sr. Otunnu, un grupo de legisladores de todos los partidos constituyó un grupo de trabajo para la mediación parlamentaria en favor de los derechos, la protección y el bienestar de los niños afectados por el conflicto armado en Sierra Leona.

24. Al concluir su visita, el Sr. Otunnu propuso que la comunidad internacional considerara a Sierra Leona como uno de los proyectos experimentales de una

respuesta más concertada y eficaz en el contexto de la consolidación de la paz con posterioridad a un conflicto.

La situación en Sierra Leona en los ámbitos militar y de la seguridad

25. La situación de la seguridad en Freetown sigue siendo favorable; el ECOMOG tiene una presencia fuerte, pero discreta, y hay un amplio despliegue de la policía de Sierra Leona. Las escuelas, los bancos y los mercados funcionan normalmente, se han restablecido algunas conexiones aéreas internacionales con el aeropuerto de Lungi y se dispone de un amplio suministro de alimentos y combustibles. No obstante, el ECOMOG ha continuado recogiendo armas en allanamientos casa por casa realizados sobre la base de denuncias de la presencia en Freetown de antiguos miembros de la junta y delincuentes comunes.

26. A pesar del éxito inicial del ECOMOG en la expulsión de elementos de los rebeldes de la junta hacia la parte oriental del país, varios grupos de rebeldes habrían escapado del distrito de Kailahun y se habrían trasladado hacia el norte y el oeste, en una tentativa aparentemente por restablecer algunos de sus antiguos campamentos en los montes del norte. Los rebeldes atacan pueblos y aldeas y aterrorizan a las comunidades locales, a las que obligan a proveerles de alimentos. La situación en el norte del país no es satisfactoria y los convoyes de transporte de alimentos tienen que ser escoltados por guardias armados.

27. Además, en su retirada hacia la parte oriental del país, los antiguos elementos de la junta causaron grandes daños y se dedicaron al saqueo y la destrucción. En particular, los hospitales de muchas comunidades carecen de camas, medicamentos y equipo.

28. Los Estados Unidos han aportado la suma de 3,9 millones de dólares de los EE.UU. al ECOMOG en un período de cuatro meses por conducto de la compañía de servicios logísticos Pacific Architects and Engineers, que prestó servicios al ECOMOG en Liberia. Ya se han recibido algunos vehículos. Se estima que con esa asistencia el ECOMOG podrá hacer nuevos progresos en la lucha contra las fuerzas de la antigua junta. Sin embargo, no se espera que esta contribución ayude al despliegue de fuerzas adicionales del ECOMOG, para lo cual se necesitarán nuevas contribuciones, ya sea bilaterales o por conducto del Fondo Fiduciario para apoyar las operaciones de mantenimiento de la paz y las actividades conexas en Sierra Leona.

29. Se han hecho denuncias de que muchos de los combatientes que apoyan a la antigua junta en la parte oriental del país son en realidad liberianos. El ECOMOG estima haber identificado a liberianos entre los combatientes muertos tras enfrentamientos con elementos de la junta y, según se informa, ha capturado a más de un centenar de combatientes liberianos en los alrededores de Kailahun y en el distrito de Kono.

30. El 5 de mayo de 1998, el Presidente Taylor me cursó una nota en la que deploraba la "inquietante acusación" de que el Gobierno de Liberia intervenía en el conflicto en Sierra Leona y en la que reafirmaba su compromiso en favor del mantenimiento de la paz en la región. El Presidente Taylor me informó de que había propuesto al Presidente de la CEDEAO que el ECOMOG estableciera un "cordón" en la frontera entre ambos países, y dijo que vería con beneplácito el

apoyo de las Naciones Unidas a su sugerencia de que se desplegaran observadores de las Naciones Unidas en la zona fronteriza.

31. El 7 de mayo de 1998 el Gobierno de Liberia declaró que no permitiría que su territorio fuera empleado para desestabilizar a ningún país vecino y señaló que el Presidente Taylor había aprobado el despliegue de una unidad de observadores del ECOMOG en la frontera entre Liberia y Sierra Leona, en el condado de Lofa (Liberia).

32. El Gobierno de Sierra Leona ha acogido con beneplácito esa declaración y ha hecho saber que una delegación de Liberia que visitaba a Freetown para asistir al funeral de la difunta esposa del Presidente, la Sra. Patricia Kabbah, se había reunido con el Presidente Kabbah para examinar la cuestión del mejoramiento de las relaciones entre ambos países.

33. En algunas partes del país la población civil ha denunciado la mala conducta de algunos miembros de la FDC, a causa de su indisciplina y falta de entrenamiento.

### III. DERECHOS HUMANOS

34. Desde principios de mayo de 1998, ha habido un asesor de derechos humanos en la Oficina de mi Enviado Especial. Entre sus principales cometidos se ha contado la observación de los juicios por traición y, en estrecha consulta con el Enviado Especial y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el examen de las modalidades para fortalecer los recursos de su oficina para observar la situación de los derechos humanos en Sierra Leona y prestar asistencia al Gobierno, a fin de que éste pueda cumplir, de manera viable, sus obligaciones internacionales en la esfera de los derechos humanos. En el desempeño de sus funciones relacionadas con los derechos humanos, la oficina colaborará estrechamente con todos los grupos pertinentes de la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales. Tanto el Ministro de Justicia como el Presidente del Tribunal Supremo de Sierra Leona han ofrecido su cabal cooperación a mi Enviado Especial y a sus colaboradores en el ejercicio de sus funciones en materia de derechos humanos.

35. El principal problema de derechos humanos que se ha planteado desde mi último informe han sido los ataques perpetrados contra la población civil por grupos uniformados armados que, según se informa sistemáticamente, pertenecen a las fuerzas rebeldes. En forma sistemática, estos grupos han mutilado o amputado brazos o piernas a no combatientes en los alrededores de los pueblos de Koidu y Kabala, en una zona que en dirección oeste llega hasta Masiaka, al sur de Puerto Loko. La gravedad de los ataques se puede deducir de las descripciones que dan las víctimas hospitalizadas. Por ejemplo, en el período transcurrido entre el 6 de abril y el 21 de mayo de 1998, 225 personas fueron admitidas en el Hospital Connaught en Freetown con lesiones de guerra. Con una sola excepción, todas eran civiles. Del total de hospitalizados, una cuarta parte habían sufrido amputaciones y la mitad presentaba laceraciones profundas. Los pacientes informaron de que, por cada persona que llegaba al hospital, otras cinco víctimas de ataques o bien habían perdido la vida o se desconocía su paradero. En igual período, en otros hospitales de Sierra Leona hubo alrededor de 500 admisiones de pacientes con lesiones de guerra.

36. La mayoría de las víctimas que han recibido tratamiento son varones de 8 a 60 años de edad. Sin embargo, el amputado hospitalizado más joven es una niña de 6 años, que tenía un brazo completamente amputado. Las víctimas dicen también que se han arrancado niños de los brazos de sus madres para quemarlos vivos. Son numerosas las denuncias de violaciones, incluida una de violación múltiple de una niña de 12 años. Los médicos de un hospital declaran que las laceraciones infligidas a una mujer de 60 años eran el resultado de una tentativa frustrada por decapitarla.

37. La oficina de mi Enviado Especial continúa recibiendo denuncias de violaciones de derechos humanos perpetradas por fuerzas leales a la junta en el período anterior al restablecimiento del Gobierno. De todas partes del país llegan denuncias de ejecuciones extrajudiciales, violaciones, detenciones arbitrarias, incluidas las detenciones para perpetrar vejámenes sexuales, torturas de niños (especialmente de niños combatientes), trabajos forzados y saqueo y destrucción de viviendas y locales y bienes comerciales. Será importante que se proceda a documentar a esos actos para evitar la impunidad y como elemento de un proceso encaminado a fomentar la reconciliación y la restauración de la sociedad.

38. También se han recibido denuncias de frecuentes ejecuciones extrajudiciales con fines de venganza contra presuntos colaboradores de la junta tras la restauración del Gobierno. En uno solo pueblo, Kenema, se han denunciado alrededor de 50 ejecuciones motivadas por venganzas. Algunas de las víctimas eran niños y por lo menos uno de esos casos ocurrió en Freetown. Según se informa, todavía hay muchas personas que se ocultan por temor de ser víctimas de represalias. Alrededor de un centenar de las personas que estarían ocultas en la zona de Freetown son niños. El Gobierno ha dado seguridades de que investigará los ataques motivados por venganzas y enjuiciará a sus responsables.

39. Se han recibido denuncias que indican que elementos de los Kamajores han cometido violaciones de los derechos humanos y de los derechos humanitarios de combatientes y no combatientes. Esta milicia continúa teniendo un gran número de niños varones. Ante las expresiones de preocupación que se le han comunicado respecto de estos problemas, el Gobierno ha dicho que adoptará medidas para poner remedio a la situación (véanse los párrs. 22 a 24 supra).

40. Mi Enviado Especial continúa observando la aplicación del estado de emergencia declarado por el Presidente el 10 de marzo de 1998, en virtud del cual, entre otras cosas, una persona puede ser detenida por tiempo indefinido, sin que se le instruya proceso. Actualmente hay más de 1.000 detenidos por esta razón en la cárcel de Pademba Road en Freetown. El Gobierno ha establecido un comité investigador para acelerar la excarcelación de los detenidos y el enjuiciamiento de los demás.

41. El Gobierno enjuicia a 59 personas ante los tribunales ordinarios por diversos cargos de traición, homicidio e incendio intencional. En las próximas semanas comenzará otro juicio contra 20 acusados y también diversos consejos de guerra. Los juicios ante los tribunales civiles se han conformado hasta ahora al procedimiento penal ordinario. Los problemas se señalan a la atención del Gobierno. La oficina de mi Enviado Especial proseguirá observando los procesos y tratará de reforzar sus capacidades en esa materia.

42. El 27 de mayo de 1998, se reunió con mi Enviado Especial una delegación de Amnistía Internacional, que venía estudiando la situación en Sierra Leona. El objeto de la misión de Amnistía Internacional era examinar los incidentes que se habían producido durante el gobierno de la junta y también la magnitud de las atrocidades que cometían todavía los restos de la junta. Amnistía Internacional está examinando, también, la detención y el procesamiento en Freetown de personas acusadas de participar en la junta o de colaborar con ella.

#### IV. SITUACIÓN HUMANITARIA

43. La situación humanitaria en Sierra Leona es inestable. En la región occidental y las provincias meridionales y orientales (con excepción del distrito de Kailahun), los organismos de socorro han comenzado a reactivar sus programas al haber mejorado las condiciones de seguridad y acceso. Sin embargo, en el norte y noreste del país la situación se ha agravado de resultados de las actividades mencionadas anteriormente de los excombatientes de la junta.

44. Las consecuencias humanitarias de la oleada de atrocidades son muy graves. Los hospitales públicos de Makeni, Magburaka y Kabala y los centros de salud de la región septentrional se han visto desbordados por la afluencia de civiles con problemas de amputaciones y mutilaciones y tropiezan con obstáculos debido a la escasez de personal y a las limitaciones logísticas.

45. Ya ha habido un brote de sarampión en dos campamentos de la región septentrional y existe el peligro de que surjan otros brotes de epidemias, por ejemplo de cólera, con el comienzo inminente de la estación de las lluvias. Además, la organización no gubernamental Action contre la Faim, que administra centros de alimentación terapéutica en Makeni y Magburaka, ha informado de una gran afluencia de niños malnutridos de menos de 5 años. La semana pasada se duplicó el número de internaciones. Los niveles de malnutrición están aumentando y hay indicios de que se estaría sobrepasando el umbral global del 10% de malnutrición aguda, que requiere una respuesta de emergencia. Si siguen empeorando las condiciones de seguridad en la región septentrional, se corre un grave peligro de que las cosechas sean saqueadas por elementos armados, lo que socavaría aún más la seguridad alimentaria de la población rural.

46. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) ha indicado que siguen llegando refugiados de Sierra Leona a las prefecturas de Faranah, Kissidougou y Guéckédou, en Guinea oriental, a razón de 300 personas por día. Muchos de los que llegan, particularmente los niños, sufren de malnutrición. El ACNUR ha documentado casos recientes de por lo menos 82 víctimas de las atrocidades de los rebeldes, incluidos 28 mutilados. Los refugiados proceden principalmente de los distritos de Kailahun, Kono y Kenema. La afluencia continúa, pese a los esfuerzos al parecer emprendidos por los partidarios remanentes de la junta para impedir la salida de esas zonas. Al mismo tiempo, unos 40.000 desplazados internos han desbordado las ciudades de Masingbi, Makeni, Kabala y Magburaka. En los últimos tres meses, unos 237.000 sierraleoneses inundaron Guinea y Liberia, lo que arroja un total de refugiados sierraleoneses en los dos países vecinos de 530.000 personas desde que se inició el conflicto, en 1991.

47. El 2 de junio de 1998 el ACNUR formuló un llamamiento urgente para que se aportaran 7,3 millones de dólares a efectos de prestar ayuda a los refugiados que huyen de las fuerzas rebeldes. Esa suma cubrirá los gastos de asistencia de socorro a los refugiados que lleguen a Guinea y Liberia hasta fin de año.

El llamamiento se formuló a raíz de una visita a Freetown del Sr. Soren Jessen-Petersen, Alto Comisionado Auxiliar para los Refugiados, los días 2 y 3 de junio de 1998.

48. La respuesta humanitaria a la crisis que impera en el norte del país se ha visto gravemente limitada por las dificultades de acceso derivadas de la falta de seguridad. La circulación por carretera de Freetown a Makeni y Koidu es restringida, ya que los organismos se resisten a viajar por carretera por miedo a los ataques. Además, numerosos funcionarios de los organismos de socorro fueron amenazados por elementos del Consejo Revolucionario de las Fuerzas Armadas y del Frente Unido Revolucionario durante el período de la intervención del ECOMOG y ningún organismo de socorro ha desplegado personal internacional en forma permanente en esa parte del país desde entonces.

49. Sin embargo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la organización no gubernamental Médecins sans Frontières (MSF) lograron enviar medicamentos, ropa de cama y plástico flexible a la región septentrional. El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y Médecins sans Frontières han ofrecido coordinar la distribución conjunta de suministros médicos a los hospitales de Makeni, Magburaka y Kabala. El UNICEF ha enviado suministros a Kenema y ha prestado apoyo a los esfuerzos emprendidos por las autoridades locales para vacunar a más de 400 niños contra el sarampión, y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) está prestando asistencia a las instituciones de salud.

50. Los días 5 y 6 de mayo de 1998, la Dependencia de Coordinación de la Asistencia Humanitaria copatrocinó un cursillo para dirigentes comunitarios del distrito de Bo sobre el código de conducta que rige las actividades del personal de socorro. El cursillo se preparó en respuesta a incidentes ocurridos en la zona entre los kamajores y el ECOMOG en relación con la circulación de vehículos. Posteriormente, las organizaciones no gubernamentales indicaron que los kamajores han facilitado la circulación de los suministros de socorro y se está pensando ahora realizar cursillos análogos en otras partes del país, incluso en Kenema.

51. La misión interinstitucional dirigida por el Coordinador de Actividades Humanitarias de las Naciones Unidas que se envió el 19 de mayo de 1998 a Daru y Segbwema encontró la situación en el sudeste del país, inaccesible durante varios meses por razones de seguridad, más favorable de lo que había esperado en algunos aspectos. No obstante, se comprobó que había un gran número de niños no acompañados cuyas familias habría que buscar y a los cuales sería preciso alimentar y brindar atención médica.

52. El Sr. Sergio Vieira de Mello, Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, visitará Sierra Leona del 10 al 12 de junio de 1998 a efectos de observar directamente la ejecución de los programas de ayuda humanitaria en curso y las dificultades a que hacen frente actualmente los organismos de ayuda humanitaria.

## V. DESARME Y DESMOVILIZACIÓN

53. Tanto el Acuerdo de Abidján, de 30 de noviembre de 1996, entre el Gobierno de Sierra Leona y el Frente Unido Revolucionario, como el Acuerdo de Conakry, de 23 de octubre de 1997, entre la CEDEAO y el Consejo Revolucionario de las Fuerzas Armadas, contienen disposiciones para el desarme y la desmovilización de los combatientes sierraleoneses y su reintegración en la sociedad. En la declaración que formuló en la sesión inaugural del Parlamento, el Presidente Kabbah hizo un llamamiento a la rendición a todos los elementos restantes del Consejo Revolucionario de las Fuerzas Armadas y del Frente Unido Revolucionario y les aseguró que serían tratados con humanidad, de conformidad con el Convenio de Ginebra y sus protocolos adicionales. El Presidente también indicó que en la ejecución del plan de desarme y desmovilización se tendrían en cuenta los elementos del Acuerdo de Conakry y del Acuerdo de Abidján. La pronta aplicación de ese programa se considera esencial para la estabilidad en Sierra Leona y la subregión en general.

54. Tras la deposición de la junta por la fuerza por parte del ECOMOG en febrero y las acciones posteriores del ECOMOG en el resto del país, se considera que los Acuerdos de Abidján y de Conakry han caducado efectivamente. Sin embargo, en las zonas del país que se encuentran ahora bajo el control del Gobierno todavía se podrían aplicar algunos aspectos de esos instrumentos que rigen el desarme y la desmovilización de los excombatientes sierraleoneses, entre ellos los siguientes: miembros de las ex Fuerzas Armadas de la República de Sierra Leona (entre ellos miembros del Consejo Revolucionario de las Fuerzas Armadas); el antiguo ejército, actualmente disuelto; miembros del Frente Unido Revolucionario; miembros de las Fuerzas de Defensa Civil, y niños soldados.

55. Tanto el ECOMOG como el Gobierno han formulado planes para el desarme y la desmovilización de los excombatientes y su reintegración en la sociedad. En cumplimiento de las recomendaciones de la misión conjunta descrita en el párrafo 8 supra, el Gobierno ha aprobado un marco general para el desarme, la desmovilización, la reincorporación y la reintegración de los excombatientes y de sus familias. En el plan se prevé el establecimiento de una Junta de Asistencia a los Veteranos de Guerra de Sierra Leona dirigida por el Presidente Kabbah que, en estrecha colaboración con el ECOMOG, las Naciones Unidas y los donantes, supervisaría el desarme y la desmovilización de unos 32.000 excombatientes en tres etapas, provisionalmente a lo largo de los próximos 19 meses. Habrá una pequeña secretaría ejecutiva que estará a cargo de la aplicación de las políticas de la Junta en estrecha coordinación con el ECOMOG y las Naciones Unidas.

56. El proceso de desmovilización se iniciará con un proceso riguroso de registro que tendrá por objeto garantizar que se extiendan documentos de identificación a todos los excombatientes que reúnan las condiciones exigidas. La máxima prioridad es la desmovilización de unos 5.000 a 7.000 ex miembros de las Fuerzas Armadas de la República de Sierra Leona que ya fueron desarmados por el ECOMOG y llevados a campamentos alrededor de Freetown, a saber, el cuartel de Wilberforce, el Centro de Adiestramiento de Benguema y Lungi. El ECOMOG comunicó recientemente que ha disminuido el número de recluidos en esos campamentos, al parecer porque se ha liberado a algunos en forma provisional. Las unidades de defensa civil que actúan en varias zonas consideradas seguras por el Gobierno y las autoridades locales también serán desmovilizadas en la

primera etapa y sometidas a un proceso análogo de registro. Varias unidades de defensa civil ya han regresado a sus comunidades de origen a fin de prepararse para el proceso de desarme, si bien muchos combatientes de esas unidades fueron trasladados recientemente a la zona de Daru, al parecer para sumarse a la ofensiva contra las ex fuerzas de la junta en Kailahun. El 25 de marzo de 1998, el Presidente Kabbah solicitó oficialmente a la comunidad internacional que proporcionara alimentos para mantener a 7.000 excombatientes durante un período de dos meses.

57. Según estimaciones preliminares, hay unos 1.000 soldados discapacitados, 500 mujeres excombatientes y alrededor de 2.500 niños. En el plan se dispone la prestación de asistencia por igual a todos los excombatientes adultos para su reincorporación, asistencia cuyo volumen y carácter serán determinados por la Junta de Asistencia a los Veteranos de Guerra de Sierra Leona en consulta con los donantes. La asistencia se prestará en diversas etapas a efectos de proporcionar una red de seguridad a las familias de los excombatientes en el período de transición para alentarlas a permanecer en sus lugares de reasentamiento y supervisar su reincorporación. Además, el Gobierno tiene la intención de prestar asistencia de índole comunitaria para facilitar la reintegración social y económica de los excombatientes y ayudarles a que vuelvan a llevar una vida sostenible y productiva en sus comunidades. Los grupos especialmente vulnerables de excombatientes, como los niños soldados y los soldados discapacitados, recibirán asistencia especializada.

58. El Gobierno tiene la intención de proseguir con el proceso de desarme, desmovilización, reincorporación y reintegración, de ser posible, pese a que continúan los combates en algunas zonas del país. La desmovilización rápida de los soldados de las Fuerzas Armadas de la República de Sierra Leona que se encuentran en los campamentos reducirá las exigencias en materia de seguridad y la carga económica que significa el mantenimiento de los campamentos para el Gobierno y el ECOMOG. En la medida en que se preste asistencia adecuada para la reincorporación y reintegración y se apliquen sistemas eficaces de supervisión, como se ha previsto, el Gobierno confía en que ese proceso contribuirá a la reconciliación y la reconstrucción nacionales.

59. Si bien el plan comprende etapas concretas que culminarían, según se ha previsto provisionalmente, en enero del año 2000, todo depende en parte de que los combatientes que aún oponen resistencia al avance del ECOMOG y aterrorizan a los civiles en la región septentrional estén dispuestos a rendirse. No queda claro en estos momentos si esos soldados, que al parecer comprenden los partidarios más violentos e implacables de la antigua junta, tienen la intención de rendirse o, en caso afirmativo, en qué circunstancias lo harían.

60. Otro aspecto importante del plan que no se ha aclarado es la fuente de financiación. El plan no comprende una estimación de costos, pero en una evaluación anterior de los posibles costos realizada por el Gobierno se había llegado a una cifra de unos 14 millones de dólares. Habida cuenta de que esa estimación correspondía a una operación más modesta, es probable que el costo del plan actual sea mayor. Hasta el momento, ningún donante ha prometido fondos para sufragar el plan. Con todo, el Gobierno cree que ha hecho algunos progresos para obtener fondos suficientes a fin de seguir alimentando a los soldados que se entreguen durante los próximos dos meses, aproximadamente.

61. El 5 de junio de 1998, mi Enviado Especial convocó una reunión de organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y representantes de los donantes para analizar la coordinación del apoyo y las contribuciones internacionales al desarme, desmovilización y reintegración de los 7.000 excombatientes.

62. El 12 de junio de 1998, el Banco Mundial, que participó en la misión conjunta de donantes mencionada en el párrafo 8 supra, enviará a dos consultores a Sierra Leona para que estudien, conjuntamente con todos los participantes, los medios de perfeccionar el plan y las disposiciones prácticas para su ejecución efectiva. Se espera que esas disposiciones comprendan la prestación de un volumen considerable de asistencia técnica a la secretaría ejecutiva de la Junta de Asistencia a los Veteranos de Guerra de Sierra Leona.

#### VI. MEDIDAS QUE PODRÍAN ADOPTAR LAS NACIONES UNIDAS

63. Habida cuenta de lo compleja e inestable que es la situación actual de Sierra Leona, lo principal es promover la estabilidad y la seguridad desarmando y desmovilizando al mayor número posible de combatientes, cuanto antes. El plan que ha adoptado el Gobierno con el asesoramiento de la misión conjunta enviada por numerosos donantes constituye un punto de partida útil para lograr esos fines, si bien todavía queda mucho por hacer en cuanto a encontrar fuentes de financiación y determinar las funciones precisas que deberá desempeñar la comunidad internacional. Creo que mi Enviado Especial debería encargarse de que los diversos donantes siguieran coordinando estrechamente su actividad, bajo la autoridad general del Gobierno. Dentro de este marco, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se encargaría de ejecutar, por medio de la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas y en colaboración estrecha con los donantes y los socios ejecutores los acuerdos de desarme y desmovilización concertados antes del golpe de estado de 1997.

64. Dada la situación, tengo intención de convocar en un futuro próximo una conferencia de alto nivel con objeto de recabar asistencia para el proceso de desarme, desmovilización y reinserción y para la reconstrucción y la rehabilitación de Sierra Leona. En la conferencia se estudiará también la necesidad de prestar apoyo logístico y de otra índole al ECOMOG para mejorar su capacidad de desempeñar su función de mantenimiento de la paz, así como para atender las necesidades urgentes y las necesidades humanitarias.

65. Por otra parte, creo que las Naciones Unidas podrían facilitar asistencia inmediata a Sierra Leona desplegando un número reducido de observadores militares desarmados que ayudaran en tareas apremiantes. Desplegando a esas personas ahora, podría darse un impulso muy necesario a un proceso precario pero esencial que merece el apoyo de la comunidad internacional. Mediante ello se podría ayudar también a mi Enviado Especial a evitar que hubiera más derramamiento de sangre entre los civiles y los combatientes - tanto efectivos del ECOMOG como nacionales de Sierra Leona - facilitando la rendición de los elementos de la antigua junta, en caso de que resultara posible. Por último, una presencia más visible de las Naciones Unidas podría servir para fortalecer la confianza del Gobierno y el pueblo de Sierra Leona en que la comunidad internacional se preocupa por su causa y lograr que los donantes prestaran un

apoyo más fuerte en materia de desarme y desmovilización y de rehabilitación y desarrollo a largo plazo.

66. Por tanto, he formulado un concepto de operaciones para una misión de observadores de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, por período inicial de seis meses, cuyos objetivos inmediatos serán los siguientes:

a) Vigilar la situación militar y las condiciones de seguridad en todo el país con miras a ayudar al Gobierno y al ECOMOG a poner en práctica eventualmente las etapas de desarme y desmovilización previstas en el plan del Gobierno;

b) Vigilar la desmovilización de los excombatientes ya desarmados por el ECOMOG y concentrados en zonas seguras del país. Para ello, tendrá que colaborar con el ECOMOG en sus actividades, sobre todo en la creación de condiciones de seguridad y en el acopio y la destrucción de armas;

c) Ayudar a vigilar el cumplimiento del derecho internacional humanitario en los puntos de desarme y desmovilización;

d) Vigilar el desarme y la desmovilización voluntarios de las fuerzas de defensa civil en sus regiones de origen y vigilar el proceso de creación de un nuevo ejército nacional;

e) Observar, en la medida en que lo permitan las condiciones de seguridad, la situación en las zonas septentrionales y orientales del país para ayudar a desarmar y desmovilizar a las fuerzas de la antigua junta que se rindan;

f) Seguir facilitando a mi Enviado Especial en Sierra Leona información periódica sobre la situación militar y las condiciones de seguridad en todo el país.

67. La misión se conocerá por el nombre de Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL) y la dirigirá mi Enviado Especial, Sr. Francis G. Okelo, que será designado Representante Especial en Sierra Leona. El Jefe de los Observadores Militares será el General de Brigada Subhash C. Joshi (India), actual jefe de la pequeña célula de enlace militar que se desplegó en Sierra Leona atendiendo a lo dispuesto en la resolución 1162 (1998). La Oficina de mi Enviado Especial y su personal pasarán a formar parte de la UNMOSIL y no tardarán en publicarse las estimaciones de gastos correspondientes en una adición del presente informe.

68. Para llevar a cabo las actividades que acaban de describirse se necesitarán 70 funcionarios como máximo y una dependencia médica compuesta por un máximo de 15 personas, dotada del equipo necesario y de auxiliares administrativos civiles.

69. Habida cuenta de lo inestables que son las condiciones de seguridad fuera de la capital, el despliegue podrá llevarse a cabo por etapas; el primer grupo, compuesto aproximadamente por 40 observadores militares, empezará a desplegarse en el mes de julio de 1998 en Freetown, Hastings y Lungi. La fecha de los despliegues posteriores dependerá de las condiciones de seguridad, del progreso

en la ejecución del plan de desarme y desmovilización del Gobierno y de la disponibilidad del equipo y los recursos logísticos necesarios. Por tanto, exhorto al Gobierno de Sierra Leona a que se prepare para ofrecer a la misión los locales y los servicios que estén dentro de sus posibilidades. Por el momento, puedo decir, a modo de estimación provisional, que la segunda etapa del despliegue se desarrollará en los meses de agosto y septiembre y que la última etapa empezará en octubre.

70. Los observadores se desplegarán en los tres campamentos donde están recluidas actualmente las antiguas Fuerzas Armadas de la República de Sierra Leona, es decir, los barracones de Wilberforce, el Centro de instrucción de Benguema y el campamento de Lungi; en los tres cuarteles generales de brigada que tiene el ECOMOG en Hastings, Makeni y Bo, y en un cuartel general que estará a disposición del Jefe de los Observadores Militares. Teniendo en cuenta las consideraciones hechas anteriormente, en las etapas posteriores podrá desplegarse a observadores fuera de las inmediaciones de Freetown, incluso en las regiones donde residan los miembros de las fuerzas de defensa civil que hubieran regresado acogidos al plan de desarme y desmovilización voluntarios, cuando se considere que su comunidad originaria reúne suficientes condiciones de seguridad.

71. La misión contará con apoyo aéreo suficiente para garantizar la movilidad y la seguridad de su personal y para poder evacuar a los muertos y a quienes necesiten atención médica. También se necesitará un barco para facilitar el viaje y las comunicaciones entre Lungi y Freetown.

72. En caso de que el Consejo de Seguridad esté de acuerdo con esas medidas, concertaré un acuerdo en que se garantice la seguridad del personal de las Naciones Unidas con el Presidente de la CEDEAO y otro acuerdo sobre el estatuto de la misión con el Gobierno de Sierra Leona.

73. El despliegue descrito requerirá ampliar como corresponda la Oficina del Representante Especial, para dar cabida al personal que desempeñe funciones informativas y políticas y al personal administrativo y de apoyo.

74. Propongo también que se aumente a cuatro el número de funcionarios de derechos humanos destinados en la oficina de mi Enviado Especial. Bajo la dirección del Representante Especial y en colaboración estrecha con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, esos funcionarios realizarán tareas de vigilancia y se ocuparán de atender las necesidades que tiene el país a largo plazo, de erigir instituciones de derechos humanos.

75. También se necesitaría aumentar el número de asesores de policía civil de dos a cinco. Estos asesores aconsejarán al Gobierno y a los agentes de policía locales sobre métodos policiales, instrucción y reclutamiento y les encarecerán, sobre todo, la necesidad de respetar las normas internacionalmente admitidas de comportamiento policial en las sociedades democráticas. Vigilarán también el progreso de la reestructuración del cuerpo de policía de Sierra Leona.

76. Por el momento, es difícil juzgar si habrá que prorrogar el mandato de la misión dentro de seis meses y, en caso afirmativo, qué fórmula habrá de aplicarse. Las recomendaciones que haga al respecto dependerá del progreso que logre el ECOMOG en restaurar las condiciones de seguridad en todo el país. Si

se considera deseable mantener personal de las Naciones Unidas en zonas donde siga habiendo malas condiciones de seguridad para persuadir a los elementos armados a que se rindan y reducir así el derramamiento de sangre, o si determinadas zonas de Sierra Leona que son seguras actualmente llegaran a ser amenazadas por elementos hostiles, deberá pensarse en garantizar la seguridad del personal de las Naciones Unidas. Pese a que el ECOMOG es una fuerza capaz y ha declarado que garantizaría la seguridad de los observadores, también es un posible blanco de ataques para los elementos que quedan de la junta. Los elementos armados hostiles podrían considerar que los observadores militares desarmados protegidos por el ECOMOG no son neutrales, con lo que la seguridad de dichos observadores correría peligro.

77. Por las razones que acaban de exponerse, cabe la posibilidad de que, más adelante, recomiende que se despliegue una unidad de efectivos armados de las Naciones Unidas dotada de gran movilidad, que actúe en estrecha colaboración con el ECOMOG pero sea independiente de él y que se encargue de proteger a los observadores en los lugares donde su seguridad esté en peligro, pero donde su presencia neutral pudiera ayudar a lograr la rendición de los elementos armados. Sin embargo, no creo que la situación esté aún madura para recomendar al Consejo que adopte esta medida.

78. Si se desplegaran tropas del ECOMOG en la frontera con Liberia podrían aplacarse las denuncias de envíos de armas o de prestación de asistencia armada a la junta por parte de fuerzas extranjeras. Alabo al Gobierno de Liberia por la declaración de principios que ha formulado, en la que ha reiterado que no permitirá que su territorio se emplee para desestabilizar ningún país vecino. Si se comprueba que Liberia dice la verdad mejoraran, a mi juicio, las condiciones de seguridad en toda la subregión, así como la confianza mutua entre los países que la componen. Espero que los Jefes de Estado de la subregión sigan estudiando estas cuestiones.

79. Por consiguiente, tengo previsto colaborar con el Presidente Taylor en su propuesta de que se despliegue un contingente reducido de observadores militares de las Naciones Unidas en la frontera con Sierra Leona a fin de ayudar a verificar que no se está empleando el territorio de Liberia para desestabilizar Sierra Leona y que tampoco hay fuerzas extranjeras que ayuden a los miembros que quedan de la antigua junta. Estudiaré también la cuestión con el Presidente Kabbah y con el Presidente de la CEDEAO y volveré a dirigirme al Consejo a su debido tiempo.

## VII. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

80. Desde que presenté el último informe, la situación de Sierra Leona ha mejorado considerablemente en algunos aspectos. Desde que se lo restauró el 10 de marzo de 1998, el Gobierno ha obrado con rapidez para reafirmar su autoridad en gran parte del país. El Presidente Kabbah ha nombrado un Consejo de Ministros fuerte, compuesto por especialistas de reconocido prestigio en su ámbito respectivo, que han sido ratificados, todos ellos, por el Parlamento, y ha nombrado también un Presidente del Tribunal Supremo.

81. Sin embargo, en la zona oriental de Sierra Leona y en partes de la zona septentrional, los últimos partidarios de la antigua junta siguen ofreciendo

resistencia a las fuerzas del ECOMOG y atacando a los civiles de Sierra Leona. Lamento, al igual que el Consejo, que se siga oponiendo resistencia al Gobierno legítimo, insto a los partidarios de la junta a que depongan las armas y condeno las mutilaciones, las violaciones, los saqueos y las demás atrocidades que han infligido los elementos de la junta a la población civil. Me sumo también a los elogios que dedicó el Presidente del Consejo de Seguridad a la CEDEAO y al ECOMOG, en su declaración de 20 de mayo de 1998 (S/PRST/1998/13), por la importante función que estaban desempeñando para restablecer la paz y la seguridad en Sierra Leona, y apoyo su llamamiento a los Estados Miembros para que proporcionaran apoyo técnico y logístico, a fin de ayudar al Grupo de Observadores Militares a continuar reforzando su capacidad para desempeñar su función de mantenimiento de la paz, y para que contribuyeran a poner término a las atrocidades que se estaban cometiendo contra el pueblo de Sierra Leona. A este respecto, agradezco a los Estados Unidos la asistencia logística que han prestado. Doy las gracias también al Reino Unido por la aportación que ha hecho e invito a otros Estados Miembros a que hagan aportaciones al Fondo Fiduciario constituido para apoyar las operaciones de mantenimiento de la paz y actividades conexas en Sierra Leona.

82. Es evidente que un número considerable de víctimas de las atrocidades cometidas por los rebeldes siguen en paradero desconocido o no pueden recibir atención médica por otras razones. Alabo los esfuerzos que hacen el personal de las Naciones Unidas dedicado a tareas humanitarias, el ECOMOG y las organizaciones no gubernamentales para localizar y ayudar a esas víctimas. Sin embargo, hay que adoptar más medidas urgentes, como la de aumentar la capacidad médica y quirúrgica, y sobre todo las camas de hospital. Llegará un momento en que los organismos y las organizaciones no gubernamentales interesadas deberán ofrecer servicios de ortopedia a todos los mutilados y tratamiento psicosocial a las víctimas traumatizadas y a sus familiares. A este respecto, agradezco la intención que tiene el CICR de enviar un equipo de cirujanos a Sierra Leona para aumentar la capacidad médica del país.

83. Exhorto al Gobierno de Sierra Leona a que siga haciendo gala de la firmeza necesaria para cumplir las normas internacionales de derechos humanos y su propia y honorable tradición jurídica garantizando que las personas acusadas de haber cometido los crímenes más graves contra el Estado y sus ciudadanos reciban un juicio justo. Soy consciente de que el Gobierno ha obrado de esta manera hasta la fecha, a pesar del fuerte desprecio con que la opinión pública está tratando a los acusados.

84. Doy las gracias a los Estados Miembros y demás entidades y personas que han contribuido al llamamiento urgente de prestación de asistencia humanitaria y de colaboración en diversos proyectos humanitarios.

85. Recomiendo que el Consejo de Seguridad establezca una misión de observadores en Sierra Leona, que se denominará Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL), con el mandato y el concepto de operaciones descritos en los párrafos 66 a 71 supra y con el necesario aumento de la dotación de personal civil y de policía civil descrito en los párrafos 73 a 75 supra.

86. Durante los seis meses que dure el mandato de la misión, vigilaré la situación muy de cerca y haré recomendaciones al Consejo sobre la posibilidad de

prorrogar el mandato de la misión o de ampliar ésta, dependiendo de las circunstancias.

87. Apoyo la recomendación que ha hecho mi Representante Especial encargada de la cuestión de las repercusiones de los conflictos armados sobre los niños de que el caso de Sierra Leona sirva de proyecto experimental que permita actuar de manera más concertada y efectiva en la etapa de consolidación de la paz después de los conflictos.

88. Por último, deseo dar las gracias a mi Enviado Especial y a todo el personal de las Naciones Unidas destinado en Sierra Leona por los esfuerzos que han realizado en las últimas semanas.

